

## **RESOLUCIÓN DE VIAJE N°041-2018-MICITT**

### **EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y

#### **CONSIDERANDO:**

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para participar en el evento denominado *“I Reunión Presencial Comité de Radiocomunicaciones y II Taller de Gestión del Espectro”* a realizarse en la ciudad de México, del 17 al 21 de setiembre del 2018.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario José Manuel Peralta Carranza, Profesional en Telecomunicaciones, Gerente de Administración del Espectro Radioeléctrico, participe en este espacio para aportar activamente en la temática técnica del Comité de Radiocomunicaciones, situación que brinda las herramientas técnicas apropiadas que propicien un uso armonizado del espectro a nivel regional.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución que pretende “La Implementación de agendas estratégicas para el posicionamiento internacional de Costa Rica. La obtención de conocimiento en políticas científicas y tecnológicas que colaboran con el Plan Nacional de Desarrollo, la cual es formular e implementar la política de ciencia y tecnología para el país. Asimismo, la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Ley N°7169, establece que el MICITT como rector del Sector debe crear las condiciones que hagan cumplir la política en materia Científica y Tecnológica (Art.2); así como apoyar la actividad CYT que realice cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico técnico con otros países, o que estén vinculados con los objetivos de desarrollo nacional.

4°.- El funcionario destacado a este viaje José Manuel Peralta Carranza asiste en calidad de Gerente de Administración del Espectro Radioeléctrico de la Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes en Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la -Dirección Administrativa Financiera-Oficialía Mayor.

**POR TANTO:**

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Autorizar al funcionario José Manuel Peralta Carranza, cédula de identidad número, uno – mil treinta y seis - cero trescientos trece, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “*I Reunión Presencial Comité de Radiocomunicaciones y II Taller de Gestión del Espectro*” a realizarse en la ciudad de México, del 17 al 21 de setiembre de 2018.

**Artículo Segundo:** Los gastos correspondientes al boleto, alimentación, hospedaje, impuestos de salida diferente al Costa Rica, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto serán cubiertos por el auspiciador el Instituto Federal de Telecomunicaciones. El seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**.

**Artículo Tercero:** Que durante los días que van del 17 al 21 de setiembre del 2018, se autoriza la participación del señor José Manuel Peralta Carranza, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día catorce de setiembre del año dos mil dieciocho.

**COMUNÍQUESE,**

  
**Luis Adrián Salazar Solís**  
**Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

